

Santa Fe, 16 de mayo de 2019

**VISTO** el Expte. CD N° 067/19, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 271**

SMC
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE  
Secretario de Gestión Universitaria

**ANEXO**  
**RES. CD Nº 271/19**

<b>DECANATO</b>	
Res Decano Nº <b>046/19</b>	Aprueba el proyecto de Taller denominado "Enseñanza basada en competencias en carreras de Ingeniería", con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Ingeniería Mecánica. Autoriza la ejecución del Taller mencionado.
Res Decano Nº <b>056/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Analista del Conocimiento Dimensión Programador - Módulo Desarrollo de Software", con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano Nº <b>057/19</b>	Autoriza la realización de la Charla "R desde O para Principiantes. En el marco del encuentro mensual de R-Ladies", propuesta por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.
Res Decano Nº <b>069/19</b>	Autoriza la ejecución del curso "Instrumentación Industrial", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica.
Res Decano Nº <b>070/19</b>	Autoriza la ejecución del curso "Gestión de mantenimiento de Plantas Industriales", propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica.
Res Decano Nº <b>118/19</b>	Autoriza la realización de la Charla "Dificultades específicas de aprendizaje y los alumnos universitarios", propuesta por la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil.
Res Decano Nº <b>119/19</b>	Autoriza la realización de la Charla "Educación sexual en la Universidad", propuesta por la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil.
Res Decano Nº <b>De 172 a 686/19</b>	PLANTA DOCENTE 2019.
Res Decano Nº <b>703/19</b>	Autoriza la ejecución del curso "Diplomatura de Formación en Género desde la Perspectiva de los Derechos Humanos", propuesta por la Secretaría de Bienestar Estudiantil.
Res Decano Nº <b>704/19</b>	Autoriza la realización de la Charla "Introducción a la Unity 2019", propuesta por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.
Res Decano Nº <b>716/19</b>	Designa al siguiente personal docente interino: Ing. REGALINI, Raúl Héctor, Cargo: Profesor Titular Interino, Grupo "A", Asignatura/función: Accionamiento y Controles Eléctricos y funciones de Secretario Académico y de Planeamiento, en el marco de la misma dedicación, Dedicación: Exclusiva, Departamento/Área: Ingeniería Eléctrica y Decanato, a partir del 19.04.19 y hasta el 31.03.20.
Res Decano Nº <b>718/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado: "La formación del Docente Universitario en Carreras de Ingeniería: Competencias y Nuevos Desafíos", con una vigencia de 4 años, propuesto por la Secretaría Académica y de Planeamiento. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano Nº <b>724/19</b>	Designa al siguiente personal docente interino: NOVILLO, Pilar, Cargo: ATP de 2da. Interina, Grupo "B", Asignatura: Sintaxis y Semántica del Lenguaje, 1 DS, Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 01.04.19 y hasta el 31.03.20.
Res Decano Nº <b>725/19</b>	Designa al siguiente personal docente: Ing. GASPOZ, Ivana, Cargo: ATP de 1ra. Interina, Grupo "B", Asignatura: Gestión de Datos, 1 DS, Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 01.04.19 y hasta el 30.06.19, o hasta la toma de posesión del cargo por docente ordinario, si se produjera antes.
Res Decano Nº <b>729/19</b>	Autoriza la ejecución del curso "La Programación y su Didáctica 2. Método PROGRAMA.AR", propuesto por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.
Res Decano Nº <b>733/19</b>	Acepta la renuncia presentada por el docente: Ing. UMANSKY, Pablo Alberto, como JTP Interino, Grupo "B", 1 DS, Departamento Materias Básicas - UDB Matemática, a partir del 01.05.19 y condicionada a lo establecido en el decreto 8820/62.

\*\*\*\*\*

